Universidad Nacional del Este
Facultad de Filosofía

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 19/2010

A : ***Lic. Blanca Tottil de Moreno, Decana***
De : ***Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones***
Llamado: "Mantenimiento y Reparación de Edificios"
PAC. N°: 185848

En las Oficinas de la UOC de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, Campus Universitario, a los **12** días del mes de agosto del 2010, siendo las 11:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de la Institución, a fin de analizar la oferta presentada en el marco del Llamado a Contratación Directa con N° de PAC **185848** para el "Mantenimiento y Reparación de Edificios".

En base al Acta de Apertura de Ofertas N° 31/2010 del 09/08/2010, referente a este mismo llamado, se procede a verificar la documentación presentada por el oferente concurrente, a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos pertinentes, obteniéndose el siguiente cuadro.

CUADRO I		
OFERENTES	VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA	OBSERVACIÓN
TECHNE Ingeniería de Roberto Rodríguez Arias.	Cumple con los requisitos pertinentes.	Ninguna.

A continuación se procede a ordenar la oferta que ha cumplido con la presentación de la documentación requerida para este acto, obteniéndose el siguiente cuadro:

CUADRO II		
OFERENTES	SUMA TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS EN GS.	OBSERVACIÓN
TECHNE Ingeniería de Roberto Rodríguez Arias.	**25.800.000**	***Menor precio***

Verificada la planilla de la oferta que cumple con los requisitos, en la misma se cotizan todos los ítems solicitados por lo cual, es una oferta completa. No se han encontrado errores aritméticos que deban ser subsanados, por lo que los precios de la oferta se mantienen sin alteraciones. Se puede notar, la oferta de la Empresa ***"TECHNE Ingeniería de Roberto Rodríguez Arias"*** es la única oferta y por ende de menor precio, encuadrándose dentro de las disponibilidades presupuestarias.

INFORME:

Por todo lo anterior, y conforme a los lineamientos del Art. 28 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en concordancia con el Art. 34 inciso "c" de la misma Ley, este Comité dictamina, que el presente llamado a Contratación Directa con N° **PAC 185848** para el "Mantenimiento y Reparación de Edificios", sea adjudicada a la Empresa ***"TECHNE Ingeniería de Roberto Rodríguez Arias"*** por ser la única oferta solvente que cumple con los requisitos de la Carta invitación, sus anexos del presente llamado y que se encuadra en la disponibilidad presupuestaria de la Facultad. En tanto, este comité de evaluación recomienda que la Empresa **"TECHNE Ingeniería de Roberto Rodríguez Arias"** sea adjudicada conforme a los lineamientos jurídicos y administrativos aplicables al presente proceso administrativo.

Siendo las 12:00 horas, se da por terminado este acto de evaluación de ofertas, en el lugar y fecha del encabezamiento, firmando al pie, los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía - UNE.

José Victor Almada
Encargado de UOC.

Abog. Nélida Alvarenga
Secretaria Gral. Adjunta

Abog. Ariel E. Gallardo E.
Director Administrativo